



DIRECCION TECNICA DE AREA DE PICHINCHA
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA

ACUERDO No. 153

EL MINISTRO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

CONSIDERANDO:

QUE, mediante Acuerdo No. 225 de 14 de julio de 1998, publicado en el Registro Oficial No 372 de 30 de los mismos mes y año, se expidió el Reglamento Orgánico Funcional del Ministerio del Ministerio de Agricultura y Ganadería;

QUE, mediante Memorando No. 164 CAJ-DTA-PCH de 10 de marzo de 2005 el Director Técnico de Área de Pichincha solicita al señor Ministro de Agricultura y Ganadería para que se digne designar tres peritos evaluadores de maquinaria, vehículos y muebles, que se encuentran bajo la responsabilidad de la Dirección Técnica de Área de Pichincha, en las bodegas de Tumbaco.

QUE, en el antes citado Memorando se sugiere el nombre del señor JAIME VARGAS, por su conocimiento y experiencia, Asistente Administrativo A, como perito evaluador de bienes muebles;

QUE, se justifica lo señalado en el considerando anterior con la existencia de maquinaria agrícola y equipos de laboratorio de propiedad de esta Cartera de Estado, que han dejado de ser útiles, pero que son susceptibles de venta;

QUE, es atribución de la máxima autoridad de esta Cartera de Estado designar peritos de acuerdo a lo señalado en el Art. 15 del Reglamento General de Bienes del Sector Público; y,

EN ejercicio de las atribuciones que le confiere el Art. 176 de la Constitución Política del Estado y el Estatuto del Régimen Jurídico Administrativo de la Función Ejecutiva

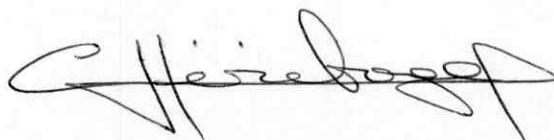
ACUERDA :

Art. 1.- DESIGNAR al señor JAIME VARGAS, Asistente Administrativo A , para que cumpla las funciones de Perito Avaluador de bienes muebles de propiedad de esta Dependencia Ministerial, destinado para remate.

Art. 2.- ENCARGAR al Director Técnico de Área de Pichincha, para que notifique oficialmente con copia del presente Acuerdo al Perito Avaluador, a fin de que lo establecido con este instrumento surta los efectos correspondientes.

COMUNÍQUESE.-

DADO en Quito, a **28 SET. 2005**



JORGE HERNAN CHIRIBOGA
MINISTRO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA ENCARGADO